

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NUMERO 33

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fue discutido y aprobado junto con los magistrados integrantes de la sala de decisión EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA, mediante medios virtuales ante la contingencia del COVID 19 y conforme a lo dispuesto en los acuerdos PCSJA21-117 Y CSANT21-3 :

SENTENCIA DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA RADICADO 2021-126 accionante CANDELARIA ESTELA JIMÉNEZ PAEREZ EN REPRESENTACIÓN DE CELIANNYS ELVIRA VÁSQUEZ JIMÉNEZ

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME

MAGISTRADO

Marzo 1 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b21cdbed98b52e77ea99dce4292a8620a43a90c91e67d0830af5c674412c5130

Documento generado en 01/03/2021 09:55:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 016

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de Agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada cita para el 25 de febrero 2021, al integrante de la Sala Dual de Decisión Penal, Dr. PLINIO MENDIETA PACHECO, con el objeto de discutir el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación:

RADICADO	057906000314201700014
INTERNO:	2019-1361-2
DELITO	CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO
ACUSADO:	MARTÍN ALONSO RAMÍREZ VILLA
DECISIÓN	CONFIRMA

Medellín, 26 de febrero de 2021

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 016

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Dual de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada, se reunió con el Dr. PLINIO MENDIETA PACHECO, con el fin de discutir el(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos.

RADICADO 057906000314201700014
INTERNO: 2019-1361-2
DELITO CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
AGRAVADO
ACUSADO: MARTÍN ALONSO RAMÍREZ VILLA
DECISIÓN **CONFIRMA**

Medellín, 26 de febrero de 2021

Nancy Avila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 022

Por el cual se informa que el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), proceden a estudiar el siguiente proyecto:

PROVIDENCIA 041

RADICADO : 05 284 60 00335 2013 80006 (2019 0175)
DELITO : ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ACUSADO : ARNOLDO DE JESÚS VELÁSQUEZ CARMONA
PROVIDENCIA : DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACIÓN

PROVIDENCIA 042

PROCESO : 2021- 0191-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JHON FABER RAMÍREZ BUSTAMANTE
AFECTADO : CLAUDIA ANDREA CARDONA VARGAS
ACCIONADO : JDO 1º PENAL CTO DE RIONEGRO
PROVIDENCIA : RECHAZA DEMANDA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 022

Medellín, el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 041

RADICADO : 05 284 60 00335 2013 80006 (2019 0175)
DELITO : ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ACUSADO : ARNOLDO DE JESÚS VELÁSQUEZ CARMONA
PROVIDENCIA : DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACIÓN

PROVIDENCIA 042

PROCESO : 2021- 0191-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JHON FABER RAMÍREZ BUSTAMANTE
AFECTADO : CLAUDIA ANDREA CARDONA VARGAS
ACCIONADO : JDO 1º PENAL CTO DE RIONEGRO
PROVIDENCIA : RECHAZA DEMANDA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210215002.05

Eliminar ...

Re: ROTA AUTO QUE DECLARA DESIERTO RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN-RAD. 2019-0175

Nancy Avila De Miranda
Vie 26/02/2021 2:15 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo auto que declara desierto recurso de casación Rad.2019-0175

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 17:01
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA AUTO QUE DECLARA DESIERTO RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN-RAD. 2019-0175

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Auto que declara desierto recurso de casación- Rad. **2019-0175-1**, para que sea revisado por usted.

[\[1\] 26 - 2019-0175 - Actos sexuales con menor \(Aprobado\)](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,


JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210215002.05

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

Re: ROTA AUTO QUE RECHAZA ACCIÓN DE TUTELA POR FALTA DE LEGITIMIDAD POR ACTIVA-RAD. 2021-0191

 Nancy Avila De Miranda
Vie 26/02/2021 2:09 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo auto que rechaza acción de tutela Rad.2021-0191

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 11:39
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA AUTO QUE RECHAZA ACCIÓN DE TUTELA POR FALTA DE LEGITIMIDAD POR ACTIVA-RAD. 2021-0191

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Auto que rechaza acción de tutela por falta de legitimación por pasiva- Rad. **2021-0191-1**, para que sea revisado por usted.

[\[1\] 2021-0191-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 023

Por el cual se informa que el día primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 043

PROCESO : 2021-0203-1
ASUNTO : CONSULTA DESACATO
ACCIONANTE : ALEYDA DE JESÚS GUARÍN SALAZAR
AFECTADO : JAIME DE JESÚS GUARÍN SALAZAR
SANCIONADOS : GERENTE REGIONAL Y VICEPRESIDENTE DE
SALUD-NUEVA EPS
PROVIDENCIA : REVOCA SANCIÓN

PROVIDENCIA 044

ASUNTO : SE ABSTIENE DE APERTURAR INCIDENTE DE
DESACATO
PROCESO : 2021-0113-1
ACCIONANTE : EVA PALACIO MOSQUERA
ACCIONADOS : FISCALÍA DELEGADA NO. 76 DE APARTADÓ,
FISCALÍA 33 ESPECIALIZADA DE MEDELLÍN Y
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA

PROVIDENCIA 045

PROCESO : 2021-0194-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : YEINER ÚSUGA ÚSUGA
ACCIONADOS : JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA Y JUZGADO
TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 023

Medellín, el día primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Juan Carlos Cardona Ortiz (en licencia), de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 043

PROCESO : 2021-0203-1
ASUNTO : CONSULTA DESACATO
ACCIONANTE : ALEYDA DE JESÚS GUARÍN SALAZAR
AFECTADO : JAIME DE JESÚS GUARÍN SALAZAR
SANCIONADOS : GERENTE REGIONAL Y VICEPRESIDENTE DE
SALUD-NUEVA EPS
PROVIDENCIA : REVOCA SANCIÓN

PROVIDENCIA 044

ASUNTO : SE ABSTIENE DE APERTURAR INCIDENTE DE
DESACATO
PROCESO : 2021-0113-1
ACCIONANTE : EVA PALACIO MOSQUERA
ACCIONADOS : FISCALÍA DELEGADA NO. 76 DE APARTADÓ,
FISCALÍA 33 ESPECIALIZADA DE MEDELLÍN Y
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA

PROVIDENCIA 045

PROCESO : 2021-0194-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : YEINER ÚSUGA ÚSUGA
ACCIONADOS : JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA Y JUZGADO
TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA
PROVIDENCIA : SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210222004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO SOBRE AUTO QUE REVOCA SANCIÓN POR DESACATO-RAD. 2021-0203-1

N Nancy Avila De Miranda
Lun 1/03/2021 2:47 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo auto que revoca sanción por desacato Rad. 2021-0203-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de marzo de 2021 14:01
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SOBRE AUTO QUE REVOCA SANCIÓN POR DESACATO-RAD. 2021-0203-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Auto que revoca sanción por desacato a fallo de tutela, por carencia actual de objeto- Rad. 2021-0203-1, para que sea revisado por usted.

[2021-0203-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210222004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO SOBRE AUTO QUE SE ABSTIENE DE APERTURAR INCIDENTE DE DESACATO- RAD. 2021-0113-1

N Nancy Avila De Miranda
Lun 1/03/2021 2:52 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo auto se abstiene de iniciar incidente de desacato Rad. 2021-0113-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de marzo de 2021 14:09
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SOBRE AUTO QUE SE ABSTIENE DE APERTURAR INCIDENTE DE DESACATO- RAD. 2021-0113-1.

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Auto que se abstiene de dar apertura a incidente de desacato por hecho superado, por carencia actual de objeto- Rad. 2021-0113-1, para que sea revisado por usted.

[2021-0113-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210222004.08

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA- RAD. 2021-0194-1

N Nancy Avila De Miranda
Lun 1/03/2021 2:58 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia de Primera Instancia Rad. 2021-0194.1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de marzo de 2021 14:25
Para: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA- RAD. 2021-0194-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Sentencia de tutela de primera instancia- Rad. 2021-0194-1, para que sea revisado por usted.

[2021-0194-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODO LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

AVISO N° 025

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Edgar Edmundo Castañeda Carvajalino
Accionado	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-0195-5)
Decisión	

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Unidad de Víctimas
Radicado	05034 31 04001 2020 00105 (N.I. TSA: 2021-0179-5)
Decisión	

Proceso	Auto Interlocutorio Ley 906 de 2004
Asunto	No hay controversia frente a la recusación planteada
Radicado	05-001-60-00000-2019-01182 (N.I. TSA 2021-0214-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 26 de febrero de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 025

Hoy, 26 de febrero de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Edgar Edmundo Castañeda Carvajalino
Accionado	Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	(2021-0195-5)
Decisión	Niega por hecho superado

Proceso	Incidente de Desacato
Instancia	Consulta Sanción por Desacato
Sancionado	Unidad de Víctimas
Radicado	05034 31 04001 2020 00105 (N.I. TSA: 2021-0179-5)
Decisión	Confirma sanción

Proceso	Auto Interlocutorio Ley 906 de 2004
Asunto	No hay controversia frente a la recusación planteada
Radicado	05-001-60-00000-2019-01182 (N.I. TSA 2021-0214-5)
Decisión	Se abstiene de decidir

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

RENE MOLINA CARDENAS

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a284f3c14cb4a829d82b48396ccf32f4a3bf161b91131caaa069906d26e02fb

Documento generado en 01/03/2021 08:27:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO VIRTUAL NÚMERO 36

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radican para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0184	DR. LUIS SAMUEL CUESTA MOSQUERA EN REPRESENTACIÓN DE JUAN FERNANDO ARANGO VÉLEZ	TUTELA PRIMERA INSTANCIA	SENTENCIA

Medellín, marzo 1 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
27abedff131492e9d2eea4e9a4aec6c8c479c4c230baccf5da48fdbe25f3d23

Documento generado en 01/03/2021 07:17:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>